

# PREMIOS

## MATELEC A LA INNOVACIÓN Y A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



● ● ● ORGANIZAN:

**AFME**  
Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico

23-26 OCT  
2012  
**MATELEC**  
Salón Internacional de Soluciones para  
la Industria Eléctrica y Electrónica

**Feria de Madrid**  
TU ENCUENTRO

[www.matelec.ifema.es](http://www.matelec.ifema.es)

# PREMIOS

## MATELEC A LA INNOVACIÓN Y A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

### OBJETIVO

Valorar y distinguir productos que se destaquen por incorporar alguna novedad tecnológica, de diseño, funcional o instrumental capaz de introducir mejoras en el rendimiento en alguna de las categorías del concurso.

### ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO. SECRETARÍA

Los Premios MATELEC a la Innovación y la Eficiencia Energética son organizados por AFME y MATELEC.

MATELEC ejercerá de Secretaría de los Premios. Toda la correspondencia referida a este concurso se mantendrá con la Secretaría de los Premios, cuyos datos son los siguientes:

### MATELEC

Contacto: Marta Peñas  
Teléfono: 91 722 53 33  
Correo electrónico: marta.penas@ifema.es  
Dirección: Feria de Madrid - 28042 Madrid

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. PARTICIPANTES

Tendrán derecho a participar en los Premios MATELEC a la Innovación y la Eficiencia Energética todas aquellas empresas que sean expositores en MATELEC 2012.

Si el producto presentado fuera de otro fabricante o propietario de patente, será necesaria la conformidad expresa y escrita de éste, autorizando al expositor en MATELEC 2012 a presentar su producto.

#### 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS PRESENTADOS

- Deberán ser expuestos en MATELEC 2012.
- Deberán haber sido concebidos para su fabricación y comercialización en serie.
- Deberán haber iniciado su comercialización con posterioridad al 1 de Enero de 2011.
- Deberán cumplir con la normativa aplicable.
- Deberán tener un carácter innovador, entendiéndose por innovador toda aquella cualidad

### FECHAS Y PLAZOS

12 septiembre: Fecha límite de inscripción

**INOVEDAD!** 5 octubre: Resultado Finalistas

25 octubre: Entrega de Premios

de los productos que conlleve un aporte tecnológico, de diseño, funcional o instrumental capaz de introducir mejoras en el rendimiento en alguna de las categorías del concurso.

#### 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta y su ponderación para la valoración final son los siguientes:

- Grado de innovación:
  - Funcionalidad (instalación y utilización): 20%
  - Diseño (atractiva para el consumidor final): 20%
- Contribución a la Eficiencia energética (propia del producto o derivada de su instalación): 40%.
- Cuantificación del Impacto ambiental: 20%

#### 4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Todos los productos deberán ser presentados en alguna de las siguientes categorías:

- Pequeño Material y Aparamenta Doméstica.
- Aparamenta Industrial.
- Iluminación y Alumbrado.
- Smart Home.
- Smart Building.
- Automatización y Control Industrial.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

- Es requisito imprescindible **ser expositor** de MATELEC 2012 y poseer los derechos de comercialización o la patente del producto que se presenta o conformidad expresa y escrita de la empresa propietaria de la patente.
- Cada expositor podrá **presentar más de un producto, en fichas independientes**, siempre que cumplan todos los requisitos. El mismo producto sólo se puede presentar una vez y adscrito a una sola categoría.
- A efectos de inscripción, se establece una **cuota de 200 € por producto inscrito**. Esta cuota es obligatoria y no reembolsable independientemente de que el producto sea premiado o no. Tras la recepción de la inscripción le será remitida a cada participante una factura proforma por este concepto.

# PREMIOS

## MATELEC A LA INNOVACIÓN Y A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

### 6. DOCUMENTACIÓN

... La presentación de cada producto se hará a través del **Formulario de Inscripción** adjunto, destacando con claridad cuál es el aspecto novedoso del producto presentado, el valor añadido que aporta, si ha tenido algún premio y otros datos adicionales.

... Cada formulario de Inscripción debe venir acompañado de **material divulgativo o descriptivo del producto** (información impresa, audiovisual o en soporte informático) en castellano o acompañado de una traducción si está editado en otro idioma. Este material no será devuelto al participante.

... La empresa concursante deberá aportar un **certificado** indicando que el producto está siendo comercializado, y la fecha de inicio de comercialización.

### 7. COMPOSICIÓN DEL JURADO

... El Jurado de los Premios MATELEC a la Innovación y la Eficiencia Energética está compuesto por representantes de la Administración autonómica y central, Centros Tecnológicos, Institutos Técnicos, Asociaciones, etc.

... Ningún miembro del jurado podrá estar vinculado a ninguno de los productos presentados o empresas participantes.

... La votación del jurado tendrá un peso del 75% en la valoración final. El 25% restante lo decidirán los profesionales, que podrán votar los dos primeros días de la feria (23 y 24 de octubre) en el área específica reservada para todos los productos seleccionados. Se celebrará un sorteo entre todos los profesionales que participen en la votación.

### 8. DERECHOS DE LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS

Se seleccionarán 3 productos finalistas por categoría, que tendrán derecho a:

... Formar parte de la exposición Premios MATELEC a la Innovación y la Eficiencia Energética que estará ubicada en un espacio definido en la Feria.

... Destacarse durante la feria con una mención o distintivo especial en su stand.

### FECHAS Y PLAZOS

**12 septiembre:** Fecha límite de inscripción

**INOVEDAD!** **5 octubre:** Resultado Finalistas

**25 octubre:** Entrega de Premios

... Además, los productos finalmente premiados obtendrán unas mejores condiciones para la contratación de espacio en MATELEC 2014.

### 9. FECHAS Y PLAZOS

... **12 de septiembre:** Fecha límite de inscripción a los Premios.

... **5 octubre:** Comunicación del resultado a los **INOVEDAD!** participantes finalistas.

... **25 octubre:** Entrega de Premios.

### 10. CONSIDERACIONES LEGALES

... **Los productos presentados** en los Premios MATELEC a la Innovación y la Eficiencia Energética **son propiedad y/o responsabilidad de los participantes** - autores o, en su caso, expositores que lo representan -. IFEMA hace constar expresamente que los participantes en el concurso son los únicos responsables de la legitimidad y autenticidad de los productos o servicios presentados así como del cumplimiento de la legislación vigente aplicable a los mismos.

... La inscripción de un expositor de MATELEC 2012 en los Premios MATELEC a la Innovación y la Eficiencia Energética implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases, así como la aceptación de la decisión del Jurado sin que ello de lugar a posible recurso.

... **Todos los productos inscritos en el concurso deberán cumplir con la legislación de seguridad y funcionamiento de la Unión Europea.** Asimismo deberán presentar la Declaración de Conformidad CE.

... El Jurado se comprometerá a guardar la confidencialidad necesaria, si bien IFEMA / MATELEC 2012 no se hace responsable de incidentes al respecto.

... **Las decisiones del Jurado serán inapelables.**

... **La feria se reserva el derecho a suspender, aplazar, modificar o cancelar esta convocatoria por motivos que se estimen necesarios,** comunicando en este caso a los participantes esta eventualidad y reintegrándoles, sólo en ese caso, las cantidades abonadas en concepto de cuota de inscripción de los productos.